
	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 1 de 6

BECA PARA EL APOYO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS CON IMPACTO LOCAL O DISTRITAL DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2016

Siendo las 4:00 PM del día 19 del mes de mayo del año 2016, se reunió en la Cinemateca Distrital el jurado integrado por VIVIANA STELLA CASTRO BUITRAGO (a través de Skype) identificada con cédula de ciudadanía No. 24.335.781, JOSÉ SANTIAGO CHAVES AVELLANEDA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.370.802 y DAVID ANDRÉS ZAPATA ARIAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.773.061 con el fin de evaluar las propuestas del CONCURSO BECA PARA EL APOYO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS CON IMPACTO LOCAL O DISTRITAL DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

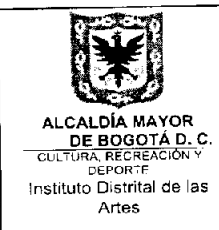
PRIMERO. Los miembros del jurado de común acuerdo revisaron los criterios de evaluación establecidos en la cartilla del concurso en el numeral **4 Criterios de evaluación** y acordaron los siguientes:

CRITERIO	PUNTAJE
Pertinencia: - De la problemática a resolver frente a las necesidades del área artística y categoría (local o distrital) en la que aplica. - Del proyecto con relación al fortalecimiento de la(s) dimensión(es) del área artística en la que aplica. - De los objetivos del proyecto frente al planteamiento del problema. - Del enfoque metodológico del proyecto frente a la población a la cual va dirigido.	25
Coherencia: - Entre los objetivos del proyecto, la categoría a la que aplica, la(s) dimensión(es) del arte que atiende y el área artística a la que se presenta el concursante. - Entre los objetivos del proyecto, las actividades propuestas, la metodología y resultados esperados.	25

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 2 de 6

CRITERIO	PUNTAJE
Viabilidad técnica, social y financiera: - Capacidad organizativa de la entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo del proyecto y perfil del equipo de trabajo. - Proyección de costos (presupuesto) frente al número de población beneficiaria y número de actividades planteadas para el desarrollo del proyecto. - Proyección del tiempo programado para el desarrollo de las actividades propuestas frente al cumplimiento de los objetivos.	25
Capacidad de gestión de la entidad sin ánimo de lucro: - Vinculación de otras entidades públicas y privadas en el desarrollo del proyecto. - Vinculación de la comunidad en el proyecto.	15
Estrategia de seguimiento: - Planteamiento de los indicadores con relación a los resultados esperados. - Acciones de seguimiento propuestas para el cumplimiento de los objetivos.	10
TOTAL	100

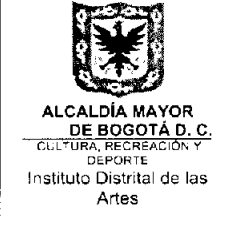
SEGUNDO. Al concurso se inscribieron para el Área de Artes Audiovisuales un total de diez y seis (16) propuestas en la Categoría Distrital, de las cuales seis (6) quedaron no habilitadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas. En este mismo sentido se inscribieron en la Categoría Local en total siete (7) propuestas, de las cuales una (1) quedó no habilitada para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas. De acuerdo con lo anterior el jurado evaluó las siguientes dieciséis (16) propuestas.

	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 3 de 6

CATEGORIA DISTRITAL			
Código de inscripción	Nombre de la propuesta	Nombre del concursante	Puntaje
ESAD013	18 MUESTRA INTERNACIONAL DOCUMENTAL DE BOGOTÁ, MIDBO 2016	CORPORACION COLOMBIANA DE DOCUMENTALISTAS, ALADOS COLOMBIA	73
ESAD024	VII FESTIVAL DE CINE: INFANCIA Y ADOLESCENCIA "CIUDAD DE BOGOTÁ" 2016	CORPORACIÓN FESTIVAL DE CINE E INFANCIA Y ADOLESCENCIA	88
ESAD037	CICLÓSFERA	FUNDACIÓN AZUL PARA UN MEJOR VIVIR	60.3
ESAD045	ENCUENTRO DISTRITAL DE CINECLUBES	FUNDACIÓN MANGUARÉ, COMUNICACIÓN Y CULTURA	71.7
ESAD052	14° BOGOTA SHORT FILM FESTIVAL / FESTIVAL DE CORTOS DE BOGOTÁ - BOGOSHORTS	CORPORACIÓN IN VITRO VISUAL	80.7
ESAD054	2DO FESTIVAL DE CORTOS PSICOACTIVOS ECHELE CABEZA CUANDO SE DE EN LA CABEZA	CORPORACION ACCION TECNICA SOCIAL	68.3
ESAD058	QUIEN MATO LA PAZ	CIAES CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS	54.3
ESAD060	PERSPECTIVA AL SUR	CORPORACIÓN ACHIOTE AUDIOVISUAL	59.8
ESAD071	PERISCOPIO INVERTIDO: ESCUELA DE MEMORIA Y AUDIOVISUAL	CORPORACION CARTOGRAFIA SUR	71.5
ESAD072	ZINEMA ZOMBIE FEST OCTAVA EDICION	CORPORACION ZINEMA ZOMBIE	80.8
CATEGORIA LOCAL			
Código de inscripción	Nombre de la propuesta	Nombre del concursante	Puntaje
ESAL003	MIRADAS DOCUMENTALES	FUNDACION CULTURAL WAJA	59.7
ESAL004	SEGUNDO FESTIVAL AUDIOVISUAL PORQUE TE QUIERO TE APOYO	FUNDACIÓN ARTEFICIAL	49.3
ESAL005	CINE ITINERANTE POR PUENTE ARANDA	FUNDACIÓN HBG HERMANDA DE LA BUENA GESTIÓN	71
ESAL015	SOMOS ORO: NARRATIVAS AUDIOVISUALES DE PERSONAS MAYORES	CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN SOCIO AMBIENTAL CAMINOS DEL AGUA CORPOISACA	58.7

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

**MEJOR
PARA TODOS**


	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 4 de 6

ESAL016	FESTIVAL AUDIOVISUAL "MIRADAS URBANAS"	CORPORACION NUEVO ARCO IRIS	67.7
ESAL017	MI BARRIOS EN STOP MOTION	CORPORACIÓN MUNDOS DIVERSOS	60.3


TERCERO. Según lo estipulado en la cartilla que establece las condiciones del concurso, el jurado otorgará estímulos desde hasta cuarenta millones de pesos moneda corriente (\$ 40.000.000) en la Categoría Distrital y diez millones de pesos moneda corriente (\$ 10.000.000) en la Categoría Local.

ÁREA ARTÍSTICA	CATEGORÍA	NÚMERO DE ESTÍMULOS	VALOR BOLSA CONCURSABLE
ARTES AUDIOVISUALES	Distrital	Se entregarán estímulos hasta por cuarenta millones de pesos m/cte. (\$40.000.000).	\$130.000.000
	Local	Se entregarán estímulos hasta por diez millones de pesos m/cte. (\$10.000.000).	\$50.000.000

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la CONCURSO BECA PARA EL APOYO DE PROYECTOS ARTÍSTICOS CON IMPACTO LOCAL O DISTRITAL DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, el jurado selecciona como ganadores las siguientes propuesta que se relacionan a continuación y recomienda la entrega del estímulo a:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 5 de 6

No. Inscripción	Nombre del Concursante	Nombre de la Propuesta	Monto del premio otorgado	Categoría
ESAD013	CORPORACION COLOMBIANA DE DOCUMENTALISTAS, ALADOS COLOMBIA	18 MUESTRA INTERNACIONAL DOCUMENTAL DE BOGOTÁ, MIDBO 2016	Veinte millones de pesos moneda corriente (\$ 20.000.000 m/c)	Distrital
ESAD024	CORPORACIÓN FESTIVAL DE CINE E INFANCIA Y ADOLESCENCIA	VII FESTIVAL DE CINE: INFANCIA Y ADOLESCENCIA "CIUDAD DE BOGOTÁ" 2016	Treinta millones de pesos moneda corriente (\$ 30.000.000 m/c)	Distrital
ESAD045	FUNDACIÓN MANGUARÉ, COMUNICACIÓN Y CULTURA	ENCUENTRO DISTRITAL DE CINECLUBES	Diez millones de pesos moneda corriente (\$ 10.000.000 m/c)	Distrital
ESAD052/	CORPORACIÓN IN VITRO VISUAL	14° BOGOTA SHORT FILM FESTIVAL / FESTIVAL DE CORTOS DE BOGOTÁ - BOGOSHORTS	Treinta millones de pesos moneda corriente (\$ 30.000.000 m/c)	Distrital
ESAD071	CORPORACION CARTOGRAFIA SUR	PERISCOPIO INVERTIDO: ESCUELA DE MEMORIA Y AUDIOVISUAL	Diez millones de pesos moneda corriente (\$ 10.000.000 m/c)	Distrital
ESAD072	CORPORACION ZINEMA ZOMBIE	ZINEMA ZOMBIE FEST OCTAVA EDICION	Treinta millones de pesos moneda corriente (\$ 30.000.000 m/c)	Distrital
ESAL003)	FUNDACION CULTURAL WAJA	MIRADAS DOCUMENTALES	Diez millones de pesos moneda corriente (\$ 10.000.000 m/c)	Local
ESAL005 /	FUNDACIÓN HBG HERMANDA DE LA BUENA GESTIÓN	CINE ITINERANTE POR PUENTE ARANDA	Diez millones de pesos moneda corriente	Local

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFPA-F-25
		Fecha: 17/07/2014
	ACTA SELECCIÓN DE GANADORES	Versión: 1
		Página: 6 de 6

			(\$ 10.000.000 m/c)	
ESAL015	CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN SOCIO AMBIENTAL CAMINOS DEL AGUA CORPOISACA	SOMOS ORO: NARRATIVAS AUDIOVISUALES DE PERSONAS MAYORES	Diez millones de pesos moneda corriente (\$ 10.000.000 m/c)	Local
ESAL016	CORPORACION NUEVO ARCO IRIS	FESTIVAL AUDIOVISUAL "MIRADAS URBANAS"	Diez millones de pesos moneda corriente (\$ 10.000.000 m/c)	Local
ESAL017	CORPORACIÓN MUNDOS DIVERSOS	MI BARRIOS EN STOP MOTION	Diez millones de pesos moneda corriente (\$ 10.000.000 m/c)	Local

La presente se firma a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año 2016 en la Cinemateca Distrital en la ciudad de Bogotá.

Viviana Castro

VIVIANA STELLA CASTRO BUITRAGO
C.C 24.335.781

Santiago Chaves

JOSÉ SANTIAGO CHAVES AVELLANEDA
C.C. 1.032.370.802

[Signature]

DAVID ANDRÉS ZAPATA ARIAS
C.C 1.053.773.061

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co


**MEJOR
PARA TODOS**